

# LO QUE DEBES SABER DE **LA DEVOLUCIÓN DE ISR 2018**

**POR LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2018**  
(PERSONA FÍSICA)



DESARROLLADO POR TLC ASOCIADOS

# Declaración Anual 2018

La declaración anual de Personas Físicas por los ingresos del 2018 se debió presentar por los sujetos obligados a más tardar el 30 de abril 2019.

Siendo este el primer paso para saber que se cuenta con un saldo a favor por el cual se puede solicitar como devolución.

# ¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS?

# Obligados

- Quienes están en el Régimen de Servicios Profesionales, obtienen ingresos por su cuenta y emiten comprobantes de honorarios.
- Aquellos que tienen actividades empresariales, incluidos los que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal y optaron por hacer pagos provisionales bimestrales aplicando coeficiente de utilidad.



# Obligados

- Las personas que cobran rentas por algún bien inmueble (departamento, casa o local comercial).
- Deben presentarla quienes reciben intereses o dividendos.
- Aquellos que enajenaron bienes, es decir, si vendieron o compraron algún bien inmueble.





**Asimismo, deben presentarla las personas físicas que recibieron ingresos por salarios y están en alguno de estos casos:**

01

Si obtuvieron ingresos de dos o más patrones en forma simultánea.  
Si dejaron de prestar servicios antes del 31 de diciembre de 2018.

02

Si recibieron ingresos anuales que excedan de 400 mil pesos.

03

Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos a los de asalariados.

04

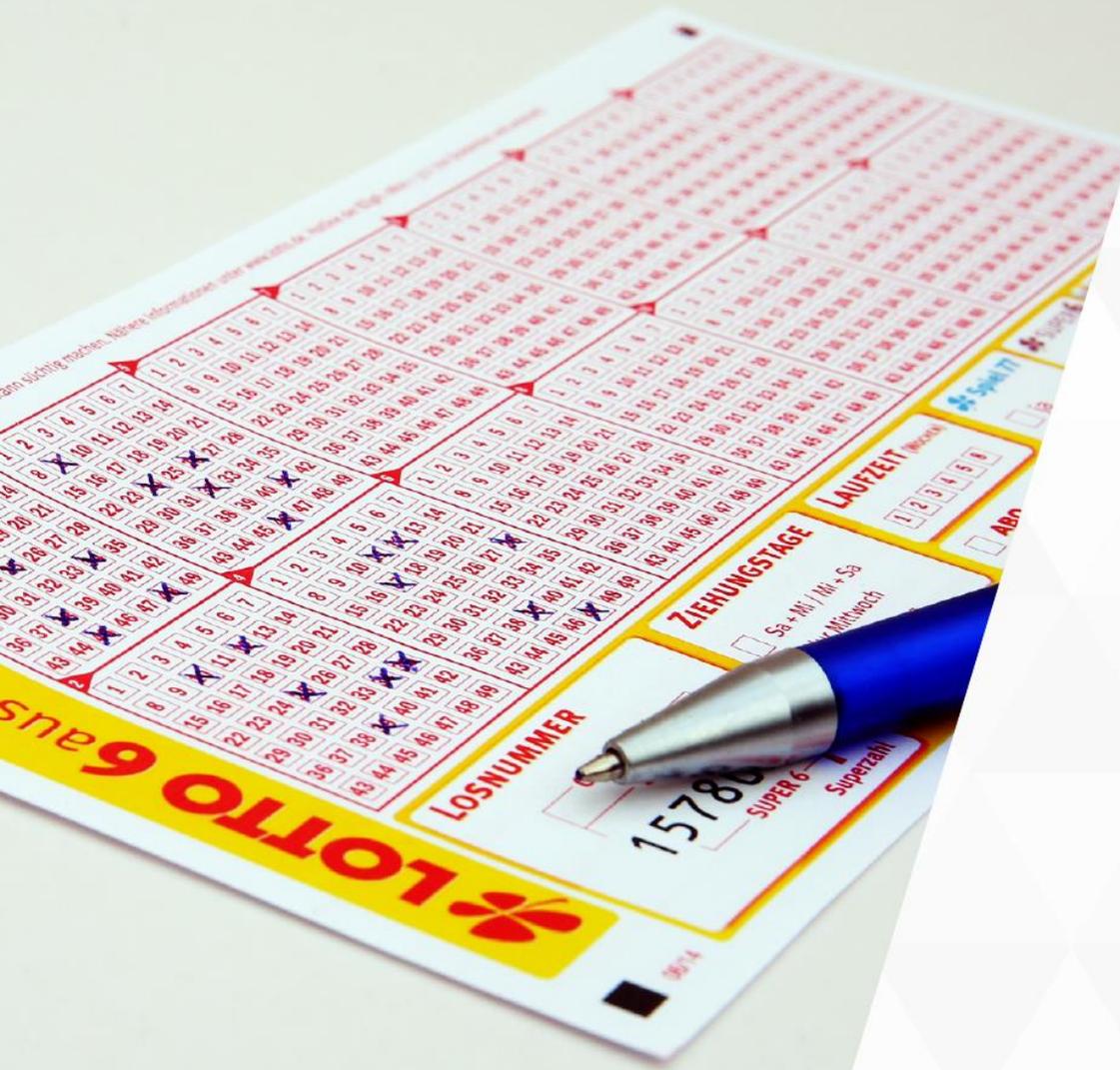
Si obtuvieron ingresos por salarios de fuente de riqueza ubicada en el extranjero o provenientes de personas no obligadas a efectuar las retenciones.

05

Si recibieron ingresos por indemnización o jubilación.

06

Si obtuvieron ingresos por actividades de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.



Todas las personas físicas están obligadas a informar sobre préstamos, donativos y premios obtenidos en 2018, siempre que éstos, en lo individual o en su conjunto, excedan de 600 mil pesos.

**¿Y si no estoy obligado,  
aun así la puedo presentar?**

**SI**

**Pero hay que tener en cuenta lo siguiente:**

Se debe contar con deducciones personales.

Debe existir información de nomina precargada.

La nomina preferentemente sin errores.  
(verificar Visor Nomina Trabajador)

Una vez enviada se mantiene obligación solo  
por este año.

Contar con Cuenta Bancaria a su nombre.

<b>Deducción Personal</b>	<b>Se puede pagar con</b>
<b>Gastos Médicos.</b>	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Lentes Ópticos graduados.</b>	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Gastos Médicos por Incapacidad y discapacidad.</b>	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Gasto de Transporte Escolar.</b>	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Colegiaturas.</b>	Cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Primas de Seguro de Gastos Médicos.</b>	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Créditos Hipotecarios.</b>	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Gastos Funerarios.</b>	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Donativos.</b>	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Aportaciones voluntarias y complementarias al SAR.</b>	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.
<b>Cuentas especiales y personales para el ahorro.</b>	Efectivo, cheque, transferencia electrónica, tarjeta de débito, tarjeta de crédito o tarjeta de servicios.

# Sistema Automático de Devoluciones

Existe facilidad si se presenta la declaración anual antes del 31 de julio y se cuenta con saldo a favor entonces de forma automática se resolverá en 5 días hábiles teniendo como resultado el deposito en la cuenta bancaria o la solicitud de información adicional.



**Para aceptar  
el Sistema  
Automático de  
Devoluciones se  
deberá cumplir  
con lo siguiente:**

I.

Presentar la declaración utilizando la e.firma o la e.firma portable cuando soliciten la devolución del saldo a favor, por un importe de \$10,001.00 a \$150,000.00.

Señalar en la declaración correspondiente el número de su cuenta bancaria para transferencias electrónicas a 18 dígitos CLABE, la cual deberá estar a nombre del contribuyente como titular y activa, así como la denominación de la institución integrante del sistema financiero a la que corresponda dicha cuenta.

**Podrán utilizar la Contraseña para presentar la declaración del ejercicio en los siguientes supuestos:**

**I.**

Cuando el importe del saldo a favor sea igual o menor a \$10,000.00.

**II.**

Cuando el importe del saldo a favor sea mayor a \$10,000.00, y no exceda de \$150,000.00. Siempre y cuando se seleccione una cuenta bancaria activa para transferencias electrónicas a 18 dígitos CLABE, la cual deberá estar a nombre del contribuyente como titular y precargada en el aplicativo para presentar la declaración anual; de no seleccionar alguna o capturar una distinta de las precargadas, deberá presentar la citada declaración utilizando la e.firma o la e.firma portable.

# No aplica a quienes:



I.

Hayan obtenido durante el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, ingresos derivados de bienes o negocios en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión.

II.

Opten por solicitar devolución de saldo a favor por montos superiores a \$150,000.00. (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

III.

Soliciten la devolución por ejercicios fiscales distintos al año inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución.

IV.

Presenten la declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, con la Contraseña, estando obligadas a utilizar la e.firma o la e.firma portable, en los términos de la presente regla.

# No aplica:



## V.

Presenten solicitud de devolución vía FED, previo a la obtención del resultado de la declaración que hubiere ingresado a la facilidad administrativa.

## VI.

Presenten la declaración anual normal o complementaria, del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, no habiendo elegido opción de devolución

## VII.

Presenten la declaración anual normal o complementaria, del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, posterior al 31 de julio del presente año.

# No aplica:



## VIII.

Se trate de contribuyentes cuyos datos estén publicados en el Portal del SAT, al momento de presentar su declaración de conformidad con lo dispuesto en los párrafos penúltimo, fracciones III y último del artículo 69 del CFF, así como a los que se les haya aplicado la presunción establecida en el artículo 69-B del mismo Código, una vez que se haya publicado en el DOF y en el portal mencionado el listado a que se refiere el cuarto párrafo del citado artículo 69-B;

## IX.

Los contribuyentes soliciten la devolución con base en comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes que se encuentren en la publicación o el listado a que se refieren los artículos 69 o 69-B del CFF, señalados en el inciso anterior;

## X.

Al contribuyente se le hubiere cancelado el certificado emitido por el SAT de conformidad con lo establecido en el artículo 17-H, fracción X del CFF, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente resolución;

## FORMATO ELECTRÓNICO DE DEVOLUCIONES

En caso de encontrarse en los supuestos que no aplica la devolución automática, se podrá solicitar la devolución del saldo a favor, presentando el Formato Electrónico de Devoluciones por el Buzón Tributario.

- Para esto se deberá anexar toda la información utilizada en la Declaración Anual 2018:
- Información relativa a ingresos (constancias de retenciones, Visor de Nómina Trabajador, etc.)
- Comprobantes de las Deducciones Personales
- Comprobantes de Pago
- Estado de Cuenta Bancario no mayor a 2 meses.
- Demas documentación.

# CONSULTA LA DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA

Personas | Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Trámites y servicios Para personas físicas

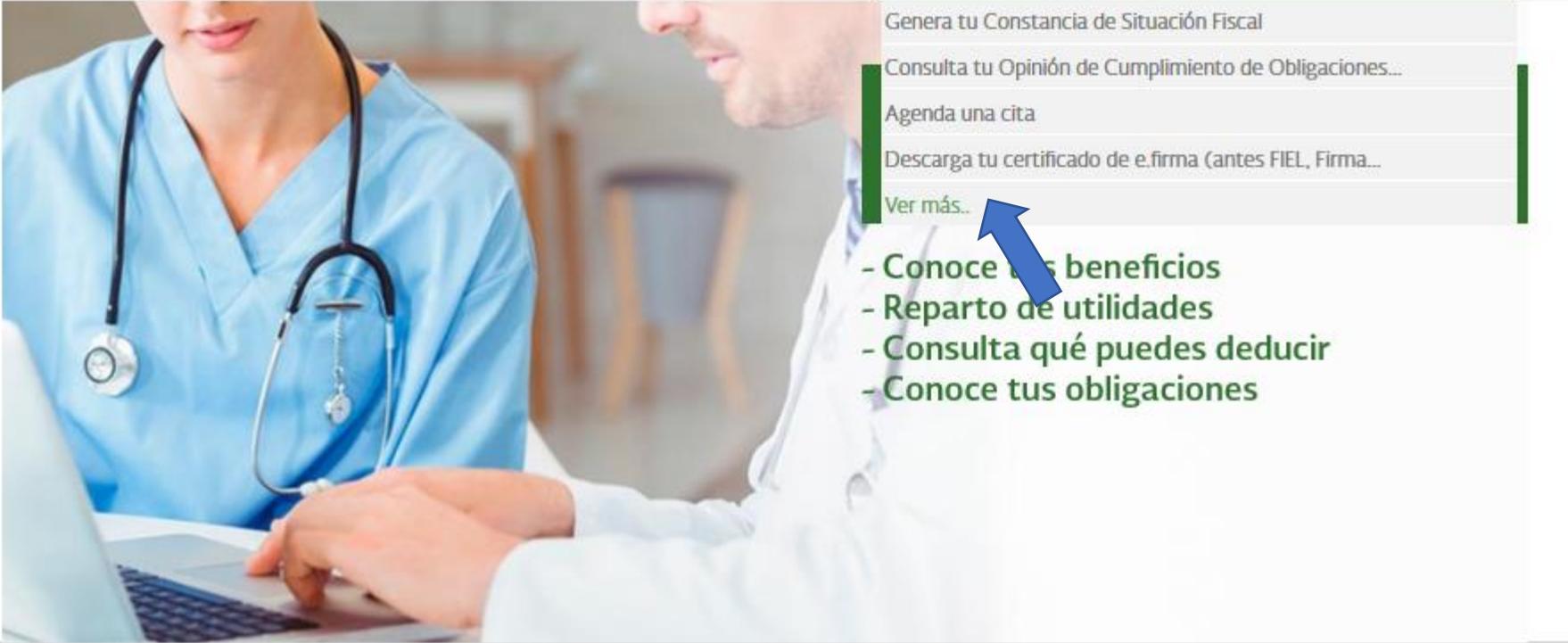
Buscar

gov.mx Buzón Tributario

Declaraciones | Factura electrónica | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | **Devoluciones y compensaciones** | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

Genera tu Constancia de Situación Fiscal  
Consulta tu Opinión de Cumplimiento de Obligaciones...  
Agenda una cita  
Descarga tu certificado de e.firma (antes FIEL, Firma...  
Ver más..

- Conoce los beneficios
- Reparto de utilidades
- Consulta qué puedes deducir
- Conoce tus obligaciones



# Solicita tu devolución o compensación de impuestos



Ver todos

## Los más consultados



- ✓ [Consulta tu devolución automática \(Ejercicio 2015 y anteriores\)](#)
- ✓ [Seguimiento de trámites y requerimientos](#)
- ✓ [Solicita tu devolución](#)
- ✓ [Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución no pagada](#)

Expandir

## Devolución



- ✓ [Consulta tu devolución](#)
- ✓ [Consulta tu devolución automática \(Ejercicio 2015 y anteriores\)](#)
- ✓ [Consulta tu devolución automática 2018](#) ←
- ✓ [Presenta tu solicitud de devolución en el módulo si no estás obligado a e.firma](#)
- ✓ [Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución no pagada](#)
- ✓ [Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución no pagada Contribuyente Amparado](#)
- ✓ [Reimprime el acuse de la solicitud de devolución o aviso de compensación](#)
- ✓ [Seguimiento de trámites y requerimientos](#)
- ✓ [Seguimiento de trámites y requerimientos Contribuyente Amparado](#)
- ✓ [Solicita tu devolución](#)



Declaraciones



Factura  
electrónica



Trámites del  
RFC



Adeudos  
fiscales



Devoluciones y  
compensaciones



Otros trámites  
y servicios



Comercio  
exterior

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta tu devolución automática 2018

< Volver

Consulta el estado que guarda la Devolución automática de Impuesto Sobre la Renta de personas físicas, solicitada en la declaración anual presentada por internet.

### Quiénes lo pueden utilizar

Personas físicas

### Ingresa Con



e.firma



Contraseña

### Objetivo

Conocer el estatus de la Devolución Automática de Impuesto Sobre la Renta de personas físicas.

### Fundamento Legal

- Código Fiscal de la Federación, artículo 22.
- Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.3.2.

INICIAR

EN LÍNEA



Favoritos



Descargar



Enviar



Imprimir

Te ayudamos

MarcaSAT: 01 (55) 627 22 728



Asistencia  
por internet



Orientación  
telefónica



Contacto  
Aduanas



Foro  
chat



Chat uno a  
uno

Preguntas frecuentes

1.- ¿El saldo a favor de Impuesto Sobre la Renta (ISR), no fue pagado en devolución automática, pierdo el derecho a recuperarlo?

Nota de acuerdo a la regla 2.3.2. de la



Declaraciones

Factura  
electrónicaTrámites del  
RFCAdeudos  
fiscales**Devoluciones y  
compensaciones**Otros trámites  
y serviciosComercio  
exterior

Inicio &gt; Devoluciones y compensaciones &gt; Consulta tu devolución automática 2018

## Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña: ?

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

  
Declaraciones  
Factura  
electrónica  
Trámites del  
RFC  
Adeudos  
fiscales  
**Devoluciones y  
compensaciones**  
Otros trámites  
y servicios  
Comercio  
exterior

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Acceso con e.firma

### Certificado (.cer):

### Clave privada (.key):

### Contraseña de clave privada: ?

### RFC:



Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione



Ejercicio:

Seleccione

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar



Declaraciones



Factura electrónica



Actualización al RFC y otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis expedientes



Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione

- Seleccione
- Compensación
- Devolución manual
- Devolución automática IVA
- Devolución automática ISR

Ejercicio:

Seleccione

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar



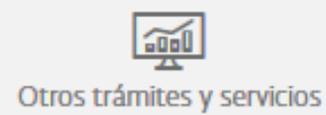
Declaraciones



Factura electrónica



Actualización al RFC y otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis expedientes



Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Seleccione

2018

2017

2016

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar



Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Seleccione

En proceso de validación





Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En proceso de validación



Buscar



Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

 Da clic en el registro que deseas consultar y luego da clic en el botón "Consultar detalle". 

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En proceso de validación

Buscar

Folio de la declaración	Tipo de trámite	Concepto
190720000940	Devolución Automática ISR	ISR Person

De 3 a 5 días después

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En proceso de pago

Buscar

Folio de la declaración	Número de Control	Tipo de trámite	Concepto
190720000940	SA411900006430	Devolución Automática ISR	ISR Per...

¿QUÉ SUCEDE  
**SI ME RECHAZAN**  
LA DEVOLUCIÓN O  
**ME DEPOSITAN MENOS?**

## Seguir los siguientes pasos:

1. Verificar la devolución automática para conocer el motivo del depósito menor o del rechazo total.
2. Revisar las razones y escanear la información que hace falta para completar la devolución.
3. Anexar dicha información y la que se considere conveniente.
4. Enviar los datos firmando la solicitud con la e.firma (firma electrónica)
5. Estar atentos al correo electrónico en caso de que se solicite mayor documentación.
6. Contestar el requerimiento de información.
7. Esperar resolución.

# Consultar devolución automática.



Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Seleccione

Rechazadas

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

# Consulta de trámites

---

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Rechazadas



Buscar

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Rechazadas

Buscar

Folio de la declaración	Tipo de trámite	Concepto
191960001	Devolución Automática ISR	ISR Personas Físicas



Inicio > Devoluciones y compensaciones > Consulta tu devolución automática 2018

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución automática ISR

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Rechazadas



Consultar Detalle

Buscar

Folio de la declaración	Tipo de trámite	Concepto
191960001	Devolución Automática ISR	ISR Personas Físicas

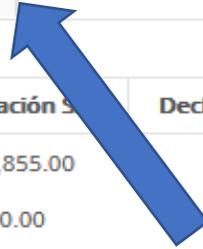
## Determinación del Impuesto Sobre la Renta

### DATOS GENERALES

Nombre :		Cuenta CLABE:	
RFC		Banco:	HSBC México, S.A.
Tipo de Declaración:	Normal	Contribuyente con crédito Fiscal:	No
No. de operación:	191960001		
Fecha de presentación:	30/04/2019		
Medio de envío:	Contraseña		
Contribuyente aceptó propuesta de saldo a favor en DeclaraSAT:	No		
Saldo a favor solicitado:	\$ 10,307.00		
Resultado:	Rechazada		

Determinación del Impuesto Sobre la Renta

Inconsistencias y Rechazos



Campo	Declaración SAT	Declaración Contribuyente	Revisión SAT
Ingresos o utilidades acumulables	\$ 83,855.00	\$ 83,855.00	
Pérdidas	\$ 0.00	\$ 0.00	
Total de ingresos acumulables	\$ 0.00	\$ 0.00	
Deducciones personales	\$ 0.00	\$ 0.00	
Base gravable	\$ 83,855.00	\$ 83,855.00	
ISR conforme a tarifa anual	\$ 6,173.00	\$ 6,173.00	
Subsidio para el empleo	\$ 4,815.00	\$ 4,815.00	
Impuesto sobre los ingresos acumulables	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto sobre los ingresos no acumulables	\$ 0.00	\$ 0.00	
Reducciones de ISR	\$ 0.00	\$ 0.00	
ISR causado	\$ 1,358.00	\$ 1,358.00	
Pagos provisionales efectuados a la federación	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto retenido al contribuyente o pagado por terceros	\$ 11,665.00	\$ 11,665.00	
Impuesto acreditable pagado en el extranjero	\$ 0.00	\$ 0.00	
Sector Primario	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto sobre el interés real por retiros parciales	\$ 0.00	\$ 0.00	
Impuesto a favor	\$ 10,307.00	\$ 10,307.00	
Impuesto a cargo	\$ 0.00	\$ 0.00	

DATOS DE LA DECLARACIÓN

## **Motivos comunes de rechazo o inconsistencia:**

1. Inconsistencia con las deducciones personales.
  - Constancia de Intereses Crédito Hipotecario
  - Pagos en efectivo
  - CFDI (pago efectivo) vs Realidad
2. Inconsistencia en la nómina timbrada por el patrón.
3. Modificaciones en los ingresos (ingresos exentos superiores a la ley)
4. No se declararon otros ingresos (2 o más patrones, otra actividad, etc.)
5. Error en la cuenta CLABE

Los rechazos y las inconsistencias pueden ser variadas, por lo que es necesario leer con detenimiento el motivo y la información que se solicita.

Determinación del Impuesto Sobre la Renta	Inconsistencias y Rechazos
<p>Estimado contribuyente,</p> <p>El Servicio de Administración Tributaria localizó la(s) siguiente(s) inconsistencia(s):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Verifica el origen de tu saldo a favor, ya que proviene en su totalidad de retenciones.</li></ul> <p>Para poder continuar con el proceso de devolución se te solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Para obtener tu saldo a favor, adjunta la documentación comprobatoria de tus retenciones y el estado de cuenta bancario con la cuenta CLABE.</li></ul> <p>La falta de pago total o parcial no constituye una negativa a su devolución ni se considera resolución definitiva.</p>	
<p style="text-align: right;"><a href="#">Solventar inconsistencias</a> <a href="#">Regresar</a></p>	

Si se cuenta con la información seleccionamos botón azul.



Datos generales  
aparecerán en  
automático

## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno :	
Apellido materno :	
Nombre :	

## Domicilio fiscal

Código postal:	
Estado:	
Municipio o Alcaldía:	
Localidad:	
Colonia:	
Calle:	
Número exterior:	
Número interior:	
Número de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal:	
Descripción de la Administración de Auditoría que corresponde:	

## Datos del contacto

Teléfono domicilio fiscal:	Móvil
Teléfono celular:	Fijo
¿Son correctos los datos?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

  
Siguiente

Se deberá contestar

## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

## Información del trámite

Origen devolución\*:

Seleccione

Tipo trámite\*:

Seleccione

Suborigen del saldo\*:

Seleccione

Información adicional\*:

Ingresa Información adicional

\*Campos obligatorios

Salir

Siguiente

## Información del trámite

Origen devolución\*:

Seleccione

- Seleccione
- Saldo a Favor
- Pago de lo Indebido
- Resolución o Sentencia
- IMPAC por Recuperar de Ejercicios Anteriores

Tipo trámite\*:

Seleccione

Información adicional\*:

Ingresar Información adicional

\*Campos obligatorios

Salir

Siguiente

## Información del trámite

Origen devolución\*:

Saldo a Favor

Suborigen del saldo\*:

Seleccione

Tipo trámite\*:

Seleccione

Seleccione

103 IVA Convencional

109 IEPS Diesel sector primario artículo 16 fra

115 ISR Personas Físicas

116 Impuesto al Activo

119 Impuesto a los Depósitos en Efectivo

\*Campos obligatorios

Salir

Siguiente

# Información del trámite

Origen devolución\*:

Saldo a Favor



Tipo trámite\*:

115 ISR Personas Físicas



Suborigen del saldo\*:

Seleccione



Pagos provisionales pagados en exceso, disr

Pagos provisionales pagados en exceso, disr

Pagos provisionales pagados en exceso dism

Por error u omisión de operaciones en declar

Aplicación de estímulos o acreditamientos

Otros.



Información adicional\*:

Ingresar Información adicional

Salir

Siguiente

Para el asalariado siempre será  
"Otros"

Redactar el motivo del saldo a favor y demás  
información.

# Información del trámite

Origen devolución\*:

Tipo trámite\*:

Suborigen del saldo\*:

Información adicional\*:

Se realizaron retenciones en exceso.

\*Campos obligatorios

Salir

Siguiente

## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

## Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta  
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo\*:

Seleccione ▼

Periodo\*:

Seleccione ▼

Ejercicio\*:

Seleccione ▼

Salir

Anterior

Siguiente

## Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta  
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo\*:

Periodo\*:

Ejercicio\*:

## Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta  
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo\*:

Periodo\*:

Ejercicio\*:

Salir

Anterior

Siguiente



Seleccionar el año al que pertenece el Saldo a favor.

## Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto: Impuesto Sobre la Renta  
Concepto: ISR Personas Físicas

Tipo de periodo\*:

Del Ejercicio

Periodo\*:

Del Ejercicio

Ejercicio\*:

2018

\*Campos obligatorios

Salir

Anterior

Siguiente

## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

## Información del saldo a favor

Tipo de declaración*: Seleccione ▾	Fecha de presentación de la declaración*: dd/mm/aaaa
Número de operación*:	Importe saldo a favor*: \$0.00
Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)*: \$ 0.0	
Importe solicitado en devolución:	

\*Campos obligatorios

Anterior **Salir** Siguiente

Confirme

La declaración por la cual solicitas la devolución no se encuentra disponible en el sistema.  
¿Deseas capturar la información de la declaración?

No **Si**



La información de esta sección se tomara de la ultima declaración anual presentada.

## Información del saldo a favor

Tipo de declaración\*:

Seleccione

Seleccione

Normal

Complementaria

Fecha de presentación de la declaración\*:

dd/mm/aaaa

Importe saldo a favor\*:

\$0.00

Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)\*:

\$ 0.0

Importe solicitado en devolución:

\*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente

# Información del saldo a favor

Tipo de declaración\*:

Fecha de presentación de la declaración\*:

Número de operación\*:

Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)\*:

Importe solicitado en devolución:

\*Campos obligatorios

< Abr 2019 >

L M MI J V S D

1 2 3 4 5 6 7

8 9 10 11 12 13 14

15 16 17 18 19 20 21

22 23 24 25 26 27 28

29 30

Anterior

Inicio

Siguiente

# Información del saldo a favor

Tipo de declaración\*:

Fecha de presentación de la declaración\*:

Número de operación\*:

Importe saldo a favor\*:



Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)\*:

Importe solicitado en devolución:

\*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente

# Información del saldo a favor

Tipo de declaración\*:

Fecha de presentación de la declaración\*:

Número de operación\*:

Importe saldo a favor\*:

Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización)\*:

Importe solicitado en devolución:

\*Campos obligatorios

En caso de haber obtenido el depósito de una parte del total, aquí se pondrá lo que se haya devuelto.

## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

## Información del banco



Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento	Estado
No se encontraron registros			
◀ ◀▶ ▶▶ ▶▶▶▶			

Se captura la información de la cuenta CLABE que debe ser de una cuenta a nombre del contribuyente.

\*Campos obligatorios

Se deberán teclear los 18 dígitos.

### Información del banco

Adicionar nueva cuenta

Número de cuenta CLABE :

Cancelar **Aceptar**

Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento
No se encontraron registros		

\*Campos obligatorios

Anterior **Salir** Siguiente

## Información del banco

Nombre del banco	Número de cuenta
HSBC S.A.	

\*Campos obligatorios

### Adjuntar estado de cuenta a la solicitud

Se requiere incluya como documento adjunto en formato .zip, el estado de cuenta expedido por Institución Financiera, que no excedan de 2 meses de antigüedad, que contengan el RFC del contribuyente que lleva a cabo la solicitud y el número de cuenta bancaria activa (CLABE), de conformidad con el Catálogo de Trámites publicado en la Página del SAT y Anexo 1-A publicado en el Diario Oficial de la Federación. ¿Desea adjuntar documento?

No

Si

# Información del banco

Se muestra el número de cuenta CLABE capturado

Aquí se adjunta el Estado de Cuenta no mayor a 2 meses



Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento	Estado
HSBC S.A.			

Navigation: << < 1 > >>

\*Campos obligatorios

Anterior

Salir

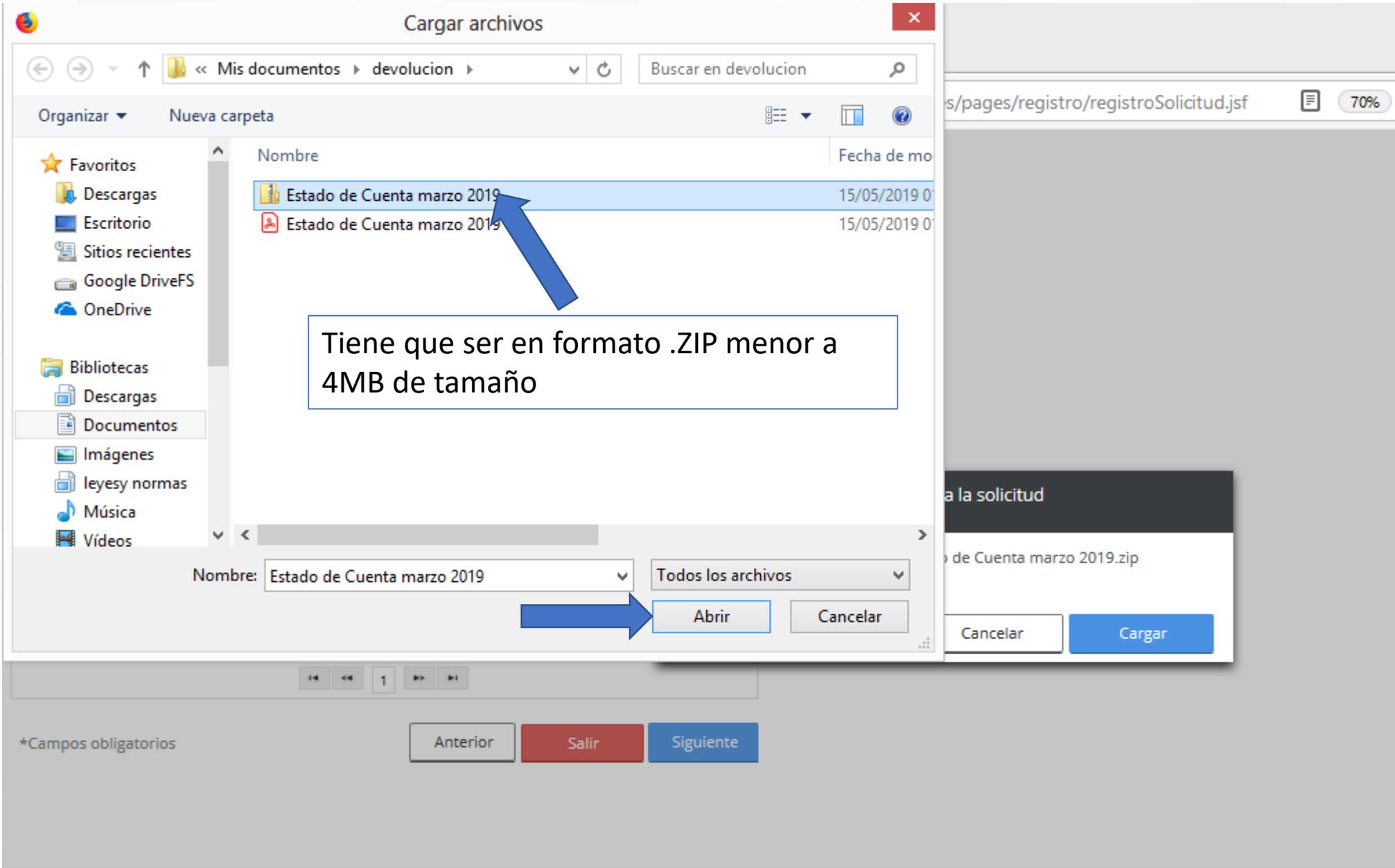
Siguiente

Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo:  Ningún archivo seleccionado.

BE    Nombre del documento

Anterior    Salir    Siguiente



Cargar archivos

« Mis documentos » devolucion »

Organizar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de mo
Estado de Cuenta marzo 2019	15/05/2019 0
Estado de Cuenta marzo 2019	15/05/2019 0

Tiene que ser en formato .ZIP menor a 4MB de tamaño

Nombre: Estado de Cuenta marzo 2019

Todos los archivos

Abrir Cancelar

Cancelar Cargar

\*Campos obligatorios

Anterior Salir Siguiente

Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo:  Estado de Cuenta marzo 2019.zip

Nombre del documento

ABE	Nombre del documento
5	

CO

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentra activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de la devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

Nombre del documento

Cuenta CLABE

1

Anterior Salir Siguiete

No Si

# Información del banco



Nombre del banco	Número de cuenta CLABE	Nombre del documento	Estado
HSBC S.A.		Cuenta CLABE	Adjuntado

◀ ◁ 1 ▷ ▶

\*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente



## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

**i** Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2017, se requiere incluyas los documentos comprobatorios para las inconsistencias o rechazo. Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2016 o anteriores, se requiere incluyas como documento adjunto, la o las Constancias de percepciones y/o retenciones.



## Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

Nota: Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.



Nombre del archivo	Nombre del documento
No se encontraron registros	

\*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente

No se ha actualizado el mensaje,  
pero la dinámica es la misma.

 Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2017, se requiere incluyas los documentos comprobatorios para las inconsistencias o rechazo. Si el tipo de trámite seleccionado es ISR Personas físicas del ejercicio 2016 o anteriores, se requiere incluyas como documento adjunto, la o las Constancias de percepciones y/o retenciones.

# Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

Nota: Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.



Nombre del archivo	Nombre del documento
No se encontraron registros	

\*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente

Eliminar archivo

Agregar archivo

Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo:  Ningún archivo seleccionado.

Nombre del Documento:

solicitud

nidos en

Subir documento a la solicitud

Ruta del archivo:  Parte 2.zip

Nombre del Documento:

Redactar brevemente lo que contiene el archivo

# Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

Nota: Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.



Nombre del archivo	Nombre del documento
Parte 1.zip	DOCUMENTACION PARA SOLVENTAR INCONSISTENCIAS
Parte 2.zip	RETENCIONES

\*Campos obligatorios

Anterior

Salir

Siguiente



## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

## Domicilio fiscal

Código postal:	
Estado:	
Municipio o Alcaldía:	
Colonia:	
Calle:	
Número exterior:	
Número interior:	
Número de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal:	
Descripción de la Administración de Auditoría que corresponde:	

Se muestra vista previa de la solicitud.

## Información del trámite

Origen de la devolución:	SALDO A FAVOR
Tipo de trámite:	115 ISR PERSONAS FÍSICAS
Información adicional:	SE REALIZARON RETENCIONES EN EXCESO.

## Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

Impuesto:	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Concepto:	ISR PERSONAS FÍSICAS
Tipo de periodo:	DEL EJERCICIO
Periodo:	DEL EJERCICIO
Ejercicio:	2018

Es necesario que se lea con detenimiento, para estar en tiempo de asegurar que se envía la información correcta.

## Información del saldo a favor

Tipo de declaración:	NORMAL
Fecha de presentación de la declaración:	24/04/2019
Número de operación:	19196000
Importe saldo a favor:	\$10,307.00
Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización):	0
Importe solicitado en devolución:	\$10,307.00

## Información del banco

Nombre del banco:	HSBC S.A.
Número de cuenta CLABE:	

## Inconsistencias de la solicitud de la devolución

Descripción
No se encontraron inconsistencias

Asegurar que los datos de la Declaración y la Cuenta CLABE sea correcta.

# Anexos

## Archivo

No se encontraron registros

# Documentos adjuntos

Nombre del documento	Archivo
Cuenta CLABE	Estado de Cuenta marzo 2019.zip
DOCUMENTACION PARA SOLVENTAR INCONSISTENCIAS	Parte 1.zip
RETENCIONES	Parte 2.zip

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentra activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de la devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

Si  No

¿Todos los datos son correctos?  Si  No

Contestar "Si" en caso de ser todo correcto.

\*Campos obligatorios

Subir documento

Anterior

Imprimir

Enviar

Opción para agregar archivos que hagan falta

Firma FIEL e.firma portable

**e.firma**

Certificado (cer)

Clave privada (key)

Contraseña de clave privada

RFC

Este servicio requiere Internet Explorer 10.0 o superior, Firefox 30.0 o superior, Safari 6.1 o superior, Chrome 27.0 o superior.

Se deberá concluir el tramite con la Firma Electrónica (e.firma).

## Solicitud de devolución de Impuestos federales

<b>Lugar y Fecha</b>		<b>Clave de R.F.C.</b>	
Ciudad de México a 16-05-2019 19:58:37			
<b>Folio</b>		<b>Administración</b>	
DC111900035		Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "1"	
<b>Nombre, Denominación o Razón social</b>			
<b>Estimado contribuyente</b>			
Se informa que se ha recibido satisfactoriamente su solicitud de devolución			
<b>Datos generales</b>			
<b>Origen de la devolución: Balcó a Favor</b>		<b>Tipo de trámite: ISR Personas Físicas</b>	
Impuesto: Impuesto Sobre la Renta		Concepto: ISR Personas Físicas	
Tipo de periodicidad: Del Ejercicio		Fecha y hora de la presentación: 17-05-2019 09:00:00	
Período: Del Ejercicio	Ejercicio: 2018	Medio de presentación: Internet	
<b>Información de la declaración por la que se solicita la devolución</b>			
<b>Tipo de declaración: Normal</b>		<b>Fecha de Presentación: 30/04/2019</b>	
Número de Operación: 191980001		Importe Solicitado en Devolución: \$ 10,307	
Importe de las devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin incluir actualización: \$ 0			

Al concluir se genera acuse con la información enviada, al igual que un número de folio con el que se le dará seguimiento.

Solicitud de devolución de Impuestos federales

Documentos que acompañan a la solicitud

Estado de Cuenta marzo 2019.zip

Parte 1.zip

Parte 2.zip

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada y que la misma se encuentra activa, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que efectúe el depósito de la devolución en dicha cuenta en caso de ser autorizada.

Si

Solicitud de devolución de Impuestos federales

Cadena original

[11]Baldó a Favor]]Impuesto Sobre la Renta[119[2018[Del Ejercicio[10307]18/05/2019  
19:56:31]]

Sello digital

leD3b2rbfFLpobOyMlcG87yYPrnu02tNG5mbag3dyW89rg7pflU5HgXozDh504IHPhjQx8YYYCeBNVvgeLuCcGtrH3rL7PkPUGPoY2Iz1nXFb8o  
4L+nuXGd8cYIUrF9ArWBJF2bvzPSpY2BO5nGUhC5Uud2n1u69Yg=

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).

Si desea consultar el estado que guarda la solicitud de devolución, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente a la que corresponda su domicilio fiscal.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono (en 800-463-6726) en toda la República.



# FORMATO ELECTRÓNICO DE DEVOLUCIONES

El Formato Electrónico de Devoluciones se genera de la misma forma solo que ingresando de la siguiente manera.



Personas | Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

Buscar

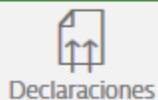
SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Trámites y servicios Para personas físicas

Declaraciones | Factura electrónica | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | **Devoluciones y compensaciones** | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

Consulta tu devolución automática (Ejercicio 2015 y...  
Seguimiento de trámites y requerimientos  
**Solicita tu devolución**  
Realiza la sustitución de Cuenta CLABE por devolución...  
Ver más..

- Conoce tus beneficios
- Reparto de utilidades
- Consulta qué puedes deducir
- Conoce tus obligaciones



Declaraciones

Factura  
electrónicaTrámites del  
RFCAdeudos  
fiscales**Devoluciones y  
compensaciones**Otros trámites  
y serviciosComercio  
exterior

Inicio &gt; Devoluciones y compensaciones &gt; Solicita tu devolución

## Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña: 

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).[Requisitos de uso de e.firma portable](#)



Declaraciones

Factura  
electrónicaTrámites del  
RFCAdeudos  
fiscales**Devoluciones y  
compensaciones**Otros trámites  
y serviciosComercio  
exterior[Inicio](#) > [Devoluciones y compensaciones](#) > [Solicita tu devolución](#)

## Acceso con e.firma

### Certificado (.cer):

### Clave privada (.key):

### Contraseña de clave privada: ?

### RFC:

## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno :	
Apellido materno :	
Nombre :	

## Domicilio fiscal

Código postal:	
Estado:	
Municipio o Alcaldía:	
Localidad:	
Colonia:	
Calle:	
Número exterior:	
Número interior:	
Número de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal:	
Descripción de la Administración de Auditoría que corresponde:	

## Datos del contacto

Teléfono domicilio fiscal:	Móvil
Teléfono celular:	Fijo
¿Son correctos los datos?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

Siguiente

Mismo proceso.

## Datos del contribuyente

Registro Federal de Contribuyente (RFC):	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre:	

## Información del trámite

Origen devolución*: Seleccione	Tipo trámite*: Seleccione
Suborígen del saldo*: Seleccione	Información adicional*: Ingresa Información adicional

\*Campos obligatorios

Salir

Siguiente

Solicitud de devolución de Impuestos federales

<b>Lugar y Fecha</b>	<b>Clave de R.F.C.</b>
Ciudad de México ■ 18-05-2019 19:58:37	

<b>Folio</b>	<b>Administración</b>
DC111900035	Administración Desconcentrada de Autoridad Fiscal del Distrito Federal "1"

<b>Nombre, Denominación o Razón social</b>

<b>Estimado contribuyente</b>
Se informa que se ha recibido satisfactoriamente su solicitud de devolución

Datos generales

Origen de la devolución: Saldo a Favor	Tipo de trámite: ISR Personas Físicas
Impuesto: Impuesto Sobre la Renta	Concepto: ISR Personas Físicas
Tipo de periodicidad: Del Ejercicio	Fecha y hora de la presentación: 17-05-2019 09:00:00
Período: Del Ejercicio      Ejercicio: 2018	Medio de presentación: Internet

Información de la declaración por la que se solicita la devolución

Tipo de declaración: Normal	Fecha de Presentación: 30/04/2019
Número de Operación: 101980001	Importe Solicitado en Devolución: \$ 10,307
Importe de las devoluciones y/o compensaciones efectuadas sin incluir actualización: \$ 0	



Se genera acuse con número de folio para dar seguimiento.

# SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD



¡Pon tu  
granito  
de arena!

Presenta tu  
**Declaración  
Anual  
2018**

**¡Gracias  
por cumplir!**

Consulta tu devolución automática (Ejercicio 2015 y...

**Seguimiento de trámites y requerimientos**

Solicita tu devolución

Realiza la sustitución de cuenta CLABE por devolución...

Ver más..

- **Presenta tu Declaración Anual**
- **Información para tu declaración**
- **Consulta tu devolución**
- **Estímulos región fronteriza norte**



Declaraciones



Factura electrónica



Trámites del RFC



Adeudos fiscales



Devoluciones y compensaciones



Otros trámites y servicios



Comercio exterior



Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

## Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)



Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione



Ejercicio:

Seleccione

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar



Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Seleccione

- Seleccione
- Compensación
- Devolución manual
- Devolución automática IVA
- Devolución automática ISR

Ejercicio:

Seleccione

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar

  
Declaraciones

  
Factura  
electrónica

  
Actualización al RFC y  
otros padrones

  
Otros trámites y servicios

  
Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución manual

Ejercicio:

Seleccione

Seleccione

2019

2018

2017

2016

2015

2014

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Buscar



Declaraciones



Factura  
electrónica



Actualización al RFC y  
otros padrones



Otros trámites y servicios



Mis  
expedientes

Inicio > Devoluciones y compensaciones > Seguimiento de trámites y requerimientos

## Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución manual

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

Seleccione

Seleccione

En Proceso

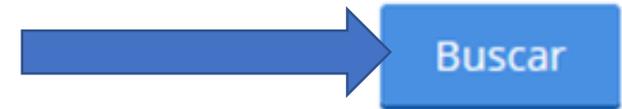
# Consulta de trámites

---

Tipo de Solicitud:

Ejercicio:

Mostrar Solicitudes:



# Consulta de trámites

Adjuntar  
documentación  
adicional

Tipo de Solicitud:

Devolución manual

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En Proceso

Buscar

Solventar  
Requerimiento

Número de control	Tipo trámite	Impuesto	Concepto	Peri
DC1119000	ISR Personas Físicas	Impuesto Sobre la Renta	ISR Personas Físicas	Del

# Consulta de trámites

Tipo de Solicitud:

Devolución manual

Ejercicio:

2018

Mostrar Solicitudes:

En Proceso

Buscar

	Concepto	Periodo	Ejercicio	Fecha de presentación	Monto a devolver
ta	ISR Personas Físicas	Del Ejercicio	2018	17-05-2019	10307

## Puntos importantes:

- ✓ Verificar domicilio, por que solo en el SAT de ese domicilio se dará seguimiento.
- ✓ Enviar toda la información utilizada en la declaración anual.
- ✓ La solicitud de devolución se resuelve en 40 días hábiles.
- ✓ Estar atento a las solicitudes (requerimientos) de información.
- ✓ La autoridad puede requerir hasta en 2 ocasiones.
- ✓ Cuando existe un requerimiento de información el periodo de contestación no se considera para los 40 días hábiles.
- ✓ Si la devolución se realiza fuera de los plazos, se pagaran intereses.

**Fuente:**

**Desarrollado por TLC Asociados.**

Servicio de Administración Tributaria

<https://www.sat.gob.mx/personas/devoluciones-y-compensaciones>





**CONCANACO  
SERVYTUR  
MEXICO**

**Mtro. Miguel Ángel Guillén de León**

Impuestos Corporativos TLC Asociados

miguel@tlcasociados.com.mx

[www.sindicosconcanaco.org.mx](http://www.sindicosconcanaco.org.mx)